



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

SAN LUIS,

30 JUL 2012

VISTO:

El Expte. EXP-USL:10052/11 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 4 CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA, DEL DPTO. DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"RESIDENCIA"**, del **PROF. EN EDUCACION INICIAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana dispuso se dicte Resolución del presente llamado a concurso ad referendum del Consejo directivo por falta de cuorum en la última sesión ordinaria del 2011.

Que el mismo se registró por la Ord. 15-97-CS. y sus modificatorias.

Que Dirección Administrativa de la Facultad realiza la imputación del cargo.

Que corresponde protocolizar el llamado a concurso

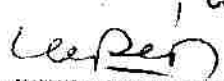
Por ello y en uso de sus atribuciones


**LA SEÑORA DECANA DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º-Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 4 CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA, DPTO. DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"RESIDENCIA"**, del **PROF. EN EDUCACION INICIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios., rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15-97-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios** desde el **MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE 2012 (01-08-12) y HASTA el MARTES CATORCE DE AGOSTO DE 2012 (14-08-12)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- Designar el Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.


 LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Humanas
 U.N.S.L.


 AD. LUZ MARÍA VINALS SOSA
 Secretaria General
 Facultad de Cs. Humanas
 UNSL

CORRESPONDE RESOL. N°

832

1



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

-2-

TITULARES;

**PROF. MARIA DEL CARMEN CHADA
PROF. MARIA LUISA GRANATA
PROF. MARIA CRISTINA GARRO**

SUPLENTES:

**PROF. CARMEN M. BARALE
PROF. MARIA ISABEL DIVITO
PROF. FANY MICARELLI**

ARTICULO 3º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 currículum vitae y un CD con el mismo, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, y un índice de la documentación presentada. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.-

ARTICULO 4º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION Nº

362

MID

AG. LUZ MARÍA ALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.